



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 06

Bogotá, D. C., jueves, 27 de enero de 2022

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 33 DE 2021

(noviembre 25)

Trigésima Tercera Sesión Ordinaria (Virtual)

Legislatura 2021-2022

TEMA: *Realización de Foro previo al Informe de Ponencia para Segundo Debate al Proyecto de ley número 470 de 2021 Senado, “por medio de la cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones”.*

Iniciativa de los Honorables Senadores: Carlos Fernando Moota Solarte y José Aulo Polo Narváez.

Siendo las nueve y dos minutos de la mañana (9:02 a. m.), del día jueves veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*, el Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, en su calidad de Vicepresidente; y como Secretario General, el Dr. *Jesús María España Vergara*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Jueves 25 de noviembre de 2021

Acta número 33

PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión

Séptima del Senado mediante la Plataforma de YouTube

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJe-JxweHebgm5DEeTIA>

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL (NO PRESENCIAL)

ANUNCIO DE PROYECTOS Y FORO PREVIO AL SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY 470 DE 2021 SENADO - EMPLEO VERDE

Legislatura 2021-2022

HONORABLES SENADORES SESIÓN MIXTA (PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL- PLATAFORMA ZOOM)

HORA NUEVE DE LA MAÑANA (09:00)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff* –Presidente– y Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo* –Vicepresidente–), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria MIXTA para el día jueves 25 de noviembre de 2021, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Anuncio de Proyectos para el martes 30 de noviembre de 2021

IV

Realización de foro previo al Informe de Ponencia para Segundo Debate al **Proyecto de ley 470 de 2021 Senado** (“por medio de la cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones”), por la iniciativa de los Honorables Senadores *Carlos Fernando Moota Solarte* y *José Aulo Polo Narváez*.

Invitados:

Doctor *Tito José Crissien Borrero* - Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación

Doctora *Ángela María Orozco Gómez* - Ministra de Transporte

Doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf* - Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Doctor José Andrés O'meara Rivera - Director General Colombia Compra Eficiente

Doctor *Juan Martín Caicedo Ferrer* - Presidente Ejecutivo Cámara Colombiana de Infraestructura

Doctor *Santiago Aparicio Velásquez* - Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DNP)

Doctora *Paola Ayala* - Líder Juvenil

Doctor *Fernando López* - Embajador del Complejo de Páramo Sierra Nevada El Cocuy

Doctora *Érika Mejía Guerrero* - Grupo Natural SAS

Doctor *Iván Jaramillo* - Director del Observatorio de Derecho Laboral Universidad del Rosario

Doctora *Nury Cruz* - Coordinadora General Red Nacional Jóvenes de Ambiente:

Doctora *Laura Saldarriaga Franco* - Talento Verde

V

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
Presidente

GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario de la Comisión

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE H. SENADO DE LA REPÚBLICA LEGISLATURA 2021-2022			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
No.	NOMBRE H. SENADOR	LLAMADO A LISTA (ASISTENCIA AL INICIO)	OBSERVACIONES (ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)
		SI / NO	(EXCUSAS, PRESENCIABILIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)
1	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	PTE.	VIRTUAL
2	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (POLO)	X	EXCUSA
3	CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO (CAMBIO RADICAL)	X	P
4	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER (LIBERAL)	PTE.	VIRTUAL
5	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE.	VIRTUAL
6	LIZARAZO CUBILLOS AYDE (MIRA)	PTE.	VIRTUAL
7	LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (LA U)	PTE.	VIRTUAL
8	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO (CAMBIO RADICAL)	PTE.	VIRTUAL

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE H. SENADO DE LA REPÚBLICA LEGISLATURA 2021-2022					
REGISTRO DE ASISTENCIA					
No.	NOMBRE H. SENADOR		LLAMADO A LISTA (ASISTENCIA AL INICIO)	OBSERVACIONES (ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)	
			SI / NO	(EXCUSAS, PRESENCIABILIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)	
9	PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (AICO)		X	EXCUSA	
10	POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO (ALIANZA VERDE)		PTE.	VIRTUAL	
11	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (CENTRO DEMOCRÁTICO)		X	9:30 A.M. VIRTUAL	
12	SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN)		PTE.	VIRTUAL	
13	VELASCO OCAMPO GABRIEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)		X	9:49 A.M. VIRTUAL	
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	LLEGARON AL INICIO	07 VIRTUAL: 07 PRESENCIAL: 00	IMPEDIDOS	00	RESULTADO QUÓRUM DECISORIO
			EXCUSA	04	
			DESCONECTADOS	00	
	LLEGARON EN EL TRANCURSO	02			TOTAL H. SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES 09, ASÍ: VIRTUAL: 09 PRESENCIAL: 00

Las excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2021-2022, de la Comisión

Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Buenos días, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días mi querida Presidente, solo tres (3) Senadoras con usted, la Senadora Laura, la Senadora Aydeé y usted y de los invitados solamente tenemos una.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Vamos a darle entonces diez (10) minutos a los Senadores para que se conecten.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Perfecto.

Se acaba de conectar el Senador Mota ya tendríamos cuatro (4), entonces en diez (10) minutos, gracias.

Receso:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Presidenta.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay seis (6) Senadores conectados en la plataforma, con el Senador Mota ya tenemos siete (7), se puede con quórum de liberatorio de cuatro (4) arrancar la Sesión, hay siete (7) y de los invitados hay unos cuatro (4), cinco (5).

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, Secretario, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy con el saludo muy especial para todos, para mis colegas Senadoras y Senadores y a todos los asistentes que nos acompañan de manera virtual, señor Secretario vamos a llamar a lista, por favor, para verificar el quórum de los Senadores y luego llamamos a lista a los invitados.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve y dos minutos de la mañana (9:02 a. m.) de hoy jueves veinticinco (25) de noviembre 2021, la Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff en su condición de Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, autoriza al Secretario de la Comisión para llamar a lista a los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, para la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de esta Célula Legislativa Legislatura 2021-2022 Sesión de hoy que se convocó de manera totalmente virtual a partir de las nueve de la mañana (9:00 a. m.), para adelantar un Foro sobre Empleo Verde, relacionado con el Proyecto de ley número 470 de 2021 Senado, vamos a proceder a llamar a lista primero a los integrantes de la Comisión y después a los invitados:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya, presente, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente.

Honorable Senador Castillo Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich Sánchez, presente, señor Secretario, un saludo especial para ti, a la Presidenta por su pronta mejoría también y a todos los invitados y Congresistas un abrazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Laura.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez, presente, un saludo especial para todos los colegas, a usted Secretario y la Presidenta Laura, a la Presidenta Nadya los mejores deseos y pronta mejoría.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Honorio.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Muy buenos días para todos, Secretario, presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora.

Honorable Senador López Peña José Ríttter, López Peña José Ríttter, haremos un segundo llamado porque aparece en plataforma.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Mota.

Honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo, no está conectado

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Secretario, buenos días, niña Nadya, usted está prohibido enfermarse, todas las mujeres de Comisión tienen prohibido permanente y constitucional y religiosa y cristianamente enfermarse, tienen prohibido el único que tiene derecho a enfermarse y seguir enfermo soy yo, José Aulo Polo Narváez, presente, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador José Aulo.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino tiene excusa, está autorizada por la Mesa Directiva, está en el exterior y presenta excusa, del

día veintidós (22) hasta el martes treinta (30) de noviembre inclusive.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Segundo y último llamado:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, no está.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, no está en plataforma.

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña: Ritter López, presente, con los buenos días a todos, un abrazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Ritter.

Honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo, no está.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia, no está conectada en plataforma.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) Honorables Senadores y Senadoras hasta el momento, señora Presidenta, falta uno (1) para el quórum decisorio, comoquiera que ya la señora Presidenta autorizó al Secretario para llamar a lista a los invitados, así lo haremos.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secretario, yo estoy viendo que está ingresando el Senador Fabián Castillo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Son de UTL Senadora Nadya, son de la UTL del Senador Fabián, pero él no está conectado como Congresista, procedemos a llamar a los invitados:

Doctor José Andrés O'meara Rivera, Director General de Colombia Compra Eficiente, no se encuentra a este momento.

Subdirector de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra eficiente, doctor Jorge Tirado Navarro:

Señor Secretario, señora Presidenta de Comisión está presente mi, persona Jorge Tirado Navarro, Subdirector de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, Jorge Tirado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Jorge Tirado Navarro.

Subdirector de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, doctor Jorge Tirado Navarro:

Sí señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es el Subdirector.

Subdirector de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, doctor Jorge Tirado Navarro:

Sí, el doctor O'Meara, el doctor O'Meara se excusa con la Comisión Séptima por un imponderable a última hora, no, no pudo asistir.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Está el doctor Jorge Tirado Navarro Subdirector.

Doctor Juan Martín Caicedo Ferrer, Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, enviaron una excusa que dice:

Acusamos recibo de la comunicación, lamentablemente no podremos asistir al Foro convocado, por cuanto estaremos atendiendo el Décimo Octavo Congreso Nacional de Infraestructura en la fecha y hora señalada, entonces comoquiera que están en su Congreso Institucional presentan excusa.

Doctor Tito José Crissien Borrero, Ministro de Ciencia y Tecnología, hay una excusa.

Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, Doctor Sergio Cristancho Marulanda:

Sí señor aquí estoy en representación del señor Ministro Tito José Crissien, Sergio Cristancho Marulanda, Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, un cordial saludo, señor Secretario Jesús María España y señora Presidenta Nadya Blel, así como a todos los miembros de la Comisión Séptima y demás invitados a esta Sesión, un saludo aquí desde Leticia, Amazonas, donde estamos en este momento.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secretario.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Yo la escucho, Presidenta.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

No sé si alguien del equipo de la Comisión nos colabora, no, no sé si el Secretario se desconectó o no lo estamos escuchando.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Yo estoy conectado, no sé si me estarán escuchando.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Ahora sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora, le informaba que del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hay una delegación en la doctora Katia Helena Flórez Sagre, la doctora Katia Helena está conectada pero no contesta el llamado a lista.

Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Katia Helena Flórez Sagre:

No le escuchábamos, Secretario, muy buenos días, un saludo, señor Secretario, señora Presidenta, estoy aquí como Jefe de la Oficina de Negocios Verdes, delegada por el señor Ministro de Ambiente que se excusa porque se encuentra en Chocó atendiendo una citación de sentencia de Río Atrato.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias mi doctora Katia Helena, un saludo muy especial por ser mi coterránea.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Señor Secretario.

Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Katia Helena Flórez Sagre:

Un saludo, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Señor Secretario, para registrar mi asistencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Me recuerda su nombre?

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Milla, Milla.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Senadora Milla, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Milla, yo la estuve llamando, Senadora Milla, a las nueve y treinta minutos (09:30 a. m.) la estuve llamando, Senadora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Registrándome, presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, a las nueve y treinta (09:30 a. m.).

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

¿Secretario, ya terminamos con el llamado a lista de los invitados?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No, no, no, no Senadora.

Doctor Juan Felipe Jiménez, delegado del Ministerio de Transporte, parece que ya está conectado.

Asesor de la Ministra de Infraestructura, doctor Juan Felipe Jiménez:

Sí, señor Secretario, muy buenos días para todos, señora Presidenta de la Comisión, Senadora Nadya, respetado Secretario, muchas gracias por la invitación, aquí presentes, Juan Felipe Jiménez.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ok.

Asesor de la Ministra de Infraestructura, doctor Juan Felipe Jiménez:

Asesor de la Ministra de Infraestructura, la señora Ministra de Transporte se excusa por compromisos previos, sin embargo, aquí estamos desde el Ministerio de Transporte para acompañarlos, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, doctor Juan Felipe.

Doctor Santiago Aparicio Velásquez, Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hay una excusa, pero no hay delegación.

Doctora Paola Ayala, Líder Juvenil.

Líder Juvenil y Embajadora del Páramo Chingaza, doctora Yurly Paola Ayala Alméciga:

Cordial saludo, señor Secretario, señora Presidente, Honorable Mesa de los Senadores y todos los presentes, Paola Ayala y actual embajadora del Páramo de Chingaza.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Embajadora del Páramo de Chingaza.

Líder Juvenil y Embajadora del Páramo Chingaza, doctora Yurly Paola Ayala Alméciga:

Sí señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Páramo de Chingaza.

Doctor Fernando López, Embajador del Complejo de Páramos Sierra Nevada del Cocuy.

Embajador del Complejo de Páramos Sierra Nevada del Cocuy, doctor Fernando López:

Un cordial saludo a todos los Senadores, a todos los delegados de los Ministerios que haya presentes, las instituciones, los saludo desde la Sierra Nevada del Cocuy en el departamento de Boyacá.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias.

Doctora Erika Mejía del Grupo Natural SAS.

Grupo Natural SAS, doctora Erika Mejía Guerrero:

Mucho gusto, Honorables Concejales, desde Piedecuesta, Santander, la sede del Grupo Natural Andino, Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias doctora Érika Mejía.

Doctor Iván Jaramillo Jassir, Director del Observatorio de Derecho Laboral de la Universidad del Rosario.

Director del Observatorio de Derecho Laboral de la Universidad del Rosario, doctor Iván Daniel Jaramillo Jassir:

Muchas gracias señor Secretario, buenos días para todos y todas, un placer estar con ustedes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, doctor Iván Jaramillo.

Doctora Nury Cruz, Coordinadora General de la red Nacional Jóvenes de Ambiente, no está conectada.

Doctora Laura Saldarriaga Franco, de Talento Verde, no está conectada.

Son todos los invitados ya leídos, confirmados señora Presidenta, con la Senadora Milla Patricia tenemos ocho (8) Senadores conectados en plataforma, ¿me escucha, Presidenta, por favor?

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ocho (8) Honorables Senadores conectados en plataforma, hay quórum decisorio.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a aprobar el Orden del Día para el Foro de hoy, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces el Orden del Día es:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva, si los hubiere

III

Desarrollo o realización del Foro Previo al Informe de Ponencia para Segundo Debate Senado, al Proyecto de ley número 470 de 2021 Senado, Título del Proyecto: *por medio de la cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones*, este Foro es por la iniciativa de los Honorables Senadores Carlos Fernando Mota Solarte y José Aulo Polo Narváez que son los Ponentes de ese Proyecto, los invitados los que ya se llamaron.

V

Lo que propongan Honorables Senadores y Honorables Senadoras.

Leído el Orden del Día, señora Presidente, Honorables Senadores e invitados.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En consideración el Orden del Día, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria en la Ley 1431, ocho (8) Honorables Senadores y Senadoras conectados en plataforma, que contestaron el llamado a lista y se mantienen en plataforma, aprueban el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, Secretario, para la próxima semana vamos a aplazar las dos Audiencias que tenían esto a raíz de la convocatoria que está haciendo la Plenaria del Senado para las horas de la mañana, el día martes no sesionaremos, vamos a sesionar miércoles y jueves, pero vamos a discutir y debatir los Proyectos de Ley que ya se encuentran en el Orden del Día, para informarle eso a la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces, señora Presidenta, por Secretaría desde hoy mismo estaremos notificando el aplazamiento hasta nueva fecha para los que estaban invitados para el miércoles primero (1°), que era una Audiencia Pública al Proyecto de ley número 153 sobre licencia menstrual y para el día jueves dos (2) Foro de iniciativa del Senador Alberto Castilla Salazar sobre el Proyecto de ley número 487, que tiene que ver con la creación de la Dirección de Salud Mental en el Ministerio de Salud y en reemplazo de esas dos Sesiones para el miércoles primero (1°) y jueves dos (2), la instrucción de la Presidente es sesionar con los Proyectos de Leyes que el punto que sigue es anuncio de Proyectos, ¿me autoriza, Presidenta, para anunciar Proyectos?

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Anúncielos, Secretario, gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Para el miércoles primero (1°), ¿diez de la mañana (10:00 a. m.) o nueve de la mañana (9:00 a. m.)?

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nueve (9:00 a. m.) por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve (9:00 a. m.), mixta o 100% virtual.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Mixta, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Mixta, entonces, para Sesión mixta, para el miércoles primero (1°) de diciembre, nueve de la mañana (9:00 a. m.), nueve (9:00 a. m.) Sesión mixta, se anuncian para discusión y votación en la Comisión Séptima del Senado de la República, de conformidad

con el Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último al Artículo 160 de la Constitución Política, los siguientes Proyectos de Leyes:

Proyecto de ley número 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 151/2021 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 113/2021 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en Entidades del Estado.

Proyecto de ley número 69/2021 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016 para introducir medidas afirmativas a favor del empleo y el emprendimiento de las mujeres jóvenes entre los 18 y los 28 años de edad.

Proyecto de ley número 131/2021 Senado, por medio de la cual se establece la obligación instalar cambiadores de pañales en baños de hombres y baños familiares en establecimientos abiertos al público”.

Proyecto de ley número 29/2021 Senado, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 68/2021 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a la salud a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad nacional de protección y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, por la cual se brindan condiciones para facilitar el acceso al sistema general de riesgos laborales a la población de recicladores de oficio del país.

Proyecto de ley número 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, por medio de la cual se crea la dirección de salud mental y asuntos psicosociales para el fortalecimiento de la Política de Salud Mental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 494/2021 Senado, 350/2020 Cámara, por medio del cual se define la partería tradicional afro del pacífico colombiano, se exalta y reconoce como oficio ancestral y se adoptan las medidas para su salvaguardia, transmisión y protección.

Proyecto de ley número 102/2021 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de

calidad en salud, se crean entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 48/2021 Senado, por la cual se crea el sistema especial para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, se reestructura la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se dictan otras disposiciones.

Quedan así anunciados doce (12) Proyectos de Leyes, señora Presidenta, Honorables Senadores y Senadoras, procede señora Presidente al punto siguiente que es el desarrollo del evento del día de hoy, realización del Foro previo a la radicación de la Ponencia para Segundo Debate al Proyecto de ley número 470/2021 Senado, sobre Empleo Verde, señora Presidenta.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, Secretario, Senador Carlos Fernando Moota.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Sí Presidenta aquí estoy.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador tiene el uso de la palabra, yo le voy a dejar la dirección de este Foro, sé que bajo su liderazgo estaremos en las mejores manos.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Presidenta, asumo con total responsabilidad su encargo y esperamos todos que tenga pronta mejoría, aún se ve congestionada y afectada por las secuelas del covid, así que asumo esta responsabilidad en compañía del Senador Aulo Polo.

Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, Senador, un abrazo a los dos.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí, señor Presidente, dígame.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Antes de dar inicio al Foro, yo creo que es importante aclarar o dar una información a los integrantes a esta comisión ciudadana y es mencionar que este Proyecto de ley ha cursado tres debates, ha hecho todo el trámite en la Cámara de Representantes y se aprobó en el Primer Debate de Senado de la República, está faltando el Cuarto Debate que esperamos los Ponentes y los integrantes de la Comisión Séptima pueda darse antes de terminar el presente periodo, me refiero antes del

dieciséis (16) de diciembre, por eso la importancia y la urgencia de realizar este Foro. En lo particular no, no quiero tomar decisiones en este momento o intervenir de fondo, pero me parece que es un proyecto importante, todos los países del mundo están sintonizados, tiene una causa común, como es el establecer acciones para poder contrarrestar los efectos del cambio climático, conocemos también lo recordamos en la discusión del Proyecto de ley, que el desarrollo sostenible tienen tres dimensiones, la económica, la social y la ambiental y considero en lo particular que este Proyecto de ley cumple con los requisitos que ha establecido la Ley Orgánica del Congreso, que cumple con los postulados de la Carta Política del 91 que es una Carta eminentemente de protección al medio ambiente, que cumple con el Plan Nacional de Desarrollo y que cumple con los lineamientos que en legislación internacional también se pretende por buscar ese desarrollo sostenible y para terminar menciono que esta Comisión ha tomado varias acciones en el criterio de proteger algunos segmentos poblacionales, como la población en estado de discapacidad, como los adultos mayores, como la población indígena y afro con ciertas diferenciaciones o discriminaciones positivas para que puedan ingresar al mercado laboral o para que puedan tener algunos criterios en las contrataciones públicas o en las invitaciones que hacen las diferentes instancias nacionales, si así lo hemos hecho con esas poblaciones cómo no hacerlo con el medio ambiente, aquí estamos hablando de algo tan importante como preservar la vida, como proteger el medio ambiente, como proteger los recursos naturales, este Proyecto de ley tiene varias consideraciones importantes y por eso manifiesto mi apoyo y la voluntad de seguir respaldando esta iniciativa en los siguientes Debates, por supuesto surgirán voces contrarias, pero insisto, aquí no estamos hablando de nada distinto de establecer algunas posibilidades para exigir una mayor preservación y un mayor cuidado por los recursos naturales y qué bueno Senador Aulo Polo usted como Ponente, que haya tenido en cuenta esta iniciativa para darle el trámite necesario, para defender este Proyecto de ley con argumentos muy claros en la Comisión y en lo que pueda ayudar haré lo propio en el último Debate que falta para que este Proyecto se convierta en Ley de la República, muchas gracias Secretario y damos inicio entonces al Foro con los invitados a esta Sesión del día de hoy.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En qué orden lo ordena usted, Presidente, ¿o en el orden como fueron leídos por la Secretaría?

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Yo creo, Secretario, que vamos dándole prioridad a quienes representan a la sociedad civil, a quienes representan digamos algunas organizaciones ambientales, a la academia y posteriormente a los Representantes del Gobierno Nacional, esa mi sugerencia, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En ese sentido, tendría primero en el orden que tenemos la doctora Paola Ayala, Líder Juvenil y Embajadora del Páramo Chingaza.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Perfecto, Secretario, por un tiempo máximo de ocho (8) minutos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Paola Ayala, ocho (8) minutos y cuando lleve siete (7), la Secretaría le estará informando que le queda un minuto, ocho (8) minutos le concede la Presidencia de la Comisión.

Líder Juvenil y Embajadora del Páramo Chingaza, doctora Yurly Paola Ayala Alméciga:

Perfecto, muchas gracias, bueno, pues como lo comentaban realmente es un Proyecto de ley demasiado importante, precisamente nosotros con Fernando que nos encontramos en este grupo de embajadores de páramos, es un honor poder participar en esta Mesa, en este Foro, porque precisamente es algo que requiere nuestro país, porque si nosotros ahorita estamos hablando de una Cop26 donde se están hablando de unas metas y estableciendo una NDC que proyecta mitigar gases de efecto invernadero, precisamente tenemos que aunar esfuerzos y buscar estrategias que permitan dar cumplimiento a eso que nosotros estamos proyectando a nivel internacional y no solo porque digamos nos nazca como una política pública, sino porque debemos pensar en que tenemos familia, en que posiblemente vayamos a tener hijos, en que nuestros hijos, nietos, todo lo que nos sigue de generaciones puedan tener un futuro mejor o por lo menos como lo tenemos actualmente, si precisamente de eso se trata el tema de la sostenibilidad como lo mencionaban, el componente social, ambiental y económico deben ir de la mano, entonces pues da este proyecto que tienen realmente me uno y pues lo veo muy importante. Además teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible hay una parte donde tocan un tema demasiado importante que es el componente de la mujer y los jóvenes rurales precisamente, porque pues nosotros al encontrarnos en zonas de páramo, en zonas que digamos que están pueden llegar a ser afectadas por diferentes prácticas, puede que no vayan de la mano de la sostenibilidad, es una estrategia demasiado importante para que estas personas se apropien de su territorio, para que realmente puedan buscar otras alternativas en los lugares que se encuentran, sí, me parece pues importante eso porque además los jóvenes hemos visto que es una problemática muy importante que se presenta en estos territorios y es que los jóvenes deben buscar otras alternativas en la ciudad, porque no tienen formas de generar actividades económicas en sus territorios, entonces eso es algo muy clave que se generen estas prácticas en esos territorios que quizá están un poco abandonados o que necesitan de nuestro apoyo y de estas políticas públicas que precisamente lleven a actos reales eso que se está desarrollando o

que están haciendo con sus propias manos, entonces pues de eso se trata, no, y pues nada o sea me parece superimportante poder apoyar.

Algo que sí me surge es como, bueno, veo que dentro de la, dentro de la Ley, dentro del Proyecto de ley se toma en cuenta que se van a buscar estrategias o alternativas para poderse apoyar de otras organizaciones que incentiven o generen recursos para poder apalancar estas estrategias que se tienen, eso es superimportante porque nosotros que estamos en territorio, vemos que hay mujeres, hay organizaciones que son de mujeres cabezas de familia, de jóvenes que tienen todas las ganas por desarrollar actividades que vayan enmarcadas en medio de la sostenibilidad, en los negocios verdes que es algo muy bueno que tenemos en nuestro país, necesitan recursos, recursos para poder apalancar esos negocios o esos proyectos que tienen en mente y que quizás lo han hecho prácticamente con muy pocos recursos o con lo poco que tienen, entonces pues es algo que me parece superimportante tocar ahí, de qué forma se van a apalancar o se van a apoyar a estas familias, a estos jóvenes y a esas mujeres rurales, muchas gracias.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Muchas gracias a usted, Paola, por la intervención y por la buena utilización del tiempo, siguiente invitado, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siguiente invitado, doctor Fernando López, Embajador del Complejo de Páramos Sierra Nevada el Cocuy de Boyacá.

Embajador del Complejo de Páramos Sierra Nevada El Cocuy de Boyacá, doctor Fernando López:

Muchas gracias, señor Secretario, nuevamente muy buenos días para los Honorables Senadores y los delegados de las diferentes entidades e instituciones del Estado, los saludo desde la Sierra Nevada del Cocuy, el complejo de páramo más grande que tiene Colombia y con grandes retos en temas de sostenibilidad y creo que aquí hay varios temas importantes para tocar en este Proyecto de ley de Empleo Verde, que si bien es cierto es una iniciativa que se viene desarrollando en muchos países a nivel internacional, es ver qué tan preparados estamos nosotros como Colombia para asumir estos retos y precisamente con una Política Pública de Estado y es muy importante y leyendo el Proyecto de ley se estipulan las definiciones de desarrollo sostenible, de mercados verdes, los principios que tenemos, pero es importante establecer cuáles son los recursos y rubros económicos que va a tener esta Política Pública para nosotros como campesinos y como habitantes de estas zonas estratégicas en el país, para eso quiero empezar diciendo pues que Colombia cuenta con una gran cantidad de ecosistemas estratégicos, pero el cual yo represento son los ecosistemas de páramo, igualmente que con Paola que me antecedió y es importante anotar que en Colombia pues tenemos 37 complejos

de páramos, contamos con el 49% de ellos en Colombia, el 49% de los páramos del mundo y están pues ubicados en la Cordillera pues Oriental, pero además de eso quiero decirles que en el departamento de Boyacá pues tenemos una responsabilidad inclusive más grande, porque nosotros tenemos el 50% de los páramos del país y además de eso pues está en 85 municipios en nuestro departamento y es aquí donde nosotros tenemos ese gran reto ambiental y pues celebro que también haga parte el Ministerio de Ambiente, porque estamos en un proceso en este momento que es el tema de la delimitación de páramos, nosotros como campesinos nos encontramos a tres mil metros sobre el nivel del mar como lo estipula el Humboldt, que estamos dentro de la Ley de páramos, pero es ver cuáles actividades vamos a poder ejecutar y desarrollar dentro de estos ecosistemas sin tener un impacto al ecosistema, para ello pues esta ley que es la Ley de delimitación de páramos nos trae todo el tema de las actividades que no podemos hacer y las actividades que están prohibidas dentro de estos ecosistemas, pero si bien es cierto cuando nosotros como campesinos empezamos a actuar y empezamos a generar este tipo de negocios verdes y ecoturismo, pues nos vemos enfrentados a grandes retos, uno el tema de los permisos con las autoridades ambientales, todos los trámites para crear reservas de la sociedad civil ante parques nacionales, porque tenemos un gran problema en estos ecosistemas y es precisamente la falsa tradición también que esto nos impide a nosotros como campesinos y como habitantes de páramo entrar a generar estos empleos en nuestros territorios, lo hablo específicamente por el Complejo de Páramos Sierra Nevada del Cocuy y es que allí tenemos una reserva de la sociedad civil, pero si bien es cierto no la hemos podido registrar ante Parques Nacionales, porque no tenemos los documentos porque están en falsa tradición, pero sin embargo la centralización de las instituciones del Estado pues están quedando cortas para responder a nuestras necesidades.

Importante también tener en cuenta que dentro de estas zonas habitamos campesinos y pues la Ley establece la Ley de páramos, quiénes son campesinos y somos los que hemos vivido allí, hemos desarrollado y tenemos un arraigo con nuestros territorios, pero si bien es cierto cuáles son estas garantías que nos pueden brindar para tener una sostenibilidad, pues pienso que este Proyecto de ley es muy importante para Colombia y precisamente va enfocado el objetivo de desarrollo número 8 que es precisamente un trabajo y un empleo decente, creo que nosotros como campesinos nos merecemos tener un trabajo decente, nos merecemos tener un empleo y una sostenibilidad para nuestros jóvenes que habitan estos territorios, pero es precisamente ver un poco cómo se van a destinar estos recursos en la Política Pública, porque muchas veces las políticas públicas o la mayoría de veces se hacen copiándolas desde modelos internacionales o haciéndolas desde el Congreso de la República pero sin conocer las necesidades que tenemos en los territorios.

Importante este Proyecto de ley pues porque nos enfrentamos a uno de los caos más grandes en el mundo, porque el cambio climático no es una opción es una realidad que estamos viviendo y es que los jóvenes ya no somos el futuro, somos el presente y tenemos que actuar desde los territorios y específicamente también desde el campo. Nosotros en Boyacá tenemos todo el potencial para hacer y tener la seguridad alimentaria del país, sin embargo el tema de cambio climático pues ha afectado los cultivos de nuestros campesinos, para lo cual pues el mercado verde es muy importante, pero sin embargo apoyar a estas asociaciones de campesinos, campesinas, mujeres y líderes que tenga que trabajar e incentivarlos a través de este Proyecto de ley que no solamente se quede en un Proyecto de ley, Senador, que se apruebe en el Congreso de la República, sino también ver el compromiso que tienen las instituciones, porque si bien es cierto yo leí en el articulado, es también que nazca una política de Estado y es precisamente pues ver la propuesta que tienen hoy las instituciones para este Proyecto de ley y realmente pues es algo muy importante y qué interesante que nos vinculen a nosotros los jóvenes para tener esas visiones de territorio desde los municipios y específicamente pues viviendo las realidades a diario y además de eso pues también importante dentro del Proyecto de ley y es precisamente esta Política Pública, pues si bien es cierto va a ser una política de Estado, también como es la estrategia que la van a acoger los departamentos para que pues la aprueben a través de las ordenanzas y como pues también llevarlas a los municipios para que sean aprobadas por los Concejos Municipales, pero con un rubro verdadero para nuestros territorios.

De verdad que estos espacios pues son importantes para que nos escuchen a nosotros como ciudadanía en estos temas que son tan cruciales para el país y que podamos cumplir estos indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible, porque si bien es cierto Colombia pues no es uno de los países que más emite gases de efecto invernadero, sí somos uno dentro de los cinco países más vulnerables al cambio climático y tenemos que actuar ahora y qué bueno que pues estas iniciativas sean de otras también marcadas a la cual pues no milito, pero que celebro mucho que se hagan porque creo que el compromiso de Colombia y el país y específicamente del medio ambiente es de todos, muchas gracias.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias a usted, Fernando. Señor Secretario, por favor concedamos el uso de la palabra al siguiente invitado a este Foro sobre el Proyecto de ley de Empleo Verde.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Continúa la doctora Érika Mejía Guerrero, del Grupo Natural SAS y se prepara el doctor Iván Jaramillo Jassir, el doctor Iván Jaramillo Jassir es el Director del Observatorio de Derecho Laboral de la Universidad del Rosario y la palabra la tiene ahora

la doctora Érika Mejía Guerrero, del Grupo Natural SAS también por ocho (8) minutos.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la palabra a la invitada.

Grupo Natural SAS, doctora Érika Mejía Guerrero:

Buenos días, mi nombre es Érika Mejía, soy la CEO del Grupo Natural Andino, los saludo desde Santander acá en Piedecuesta, donde nosotros somos el ejemplo de que en Colombia podemos ejecutar el mayor aprovechamiento de los residuos orgánicos, para mí es un orgullo y una responsabilidad ser parte de este programa de empleos verdes, mire, Santander necesita que sea tangible este problema del Carrasco donde dependen 16 municipios y que nosotros llevamos seis años como empresa privada ofreciéndoles absolutamente todo, desde la maquinaria, desde generación de empleo, desde recuperar la microbiota del suelo, desde aumentar la productividad y que todos estos orgánicos se conviertan en una enmienda como las nuestro acá, que todos esos desechos orgánicos o mal llamados basura se conviertan como en una tierra de bosque y vuelvan a los suelos, para todos esos campesinos que nos han regalado pues todas esas siembras durante años sea una realidad, el mayor problema no es las basuras, el mayor problema es valorar la separación en la fuente de todos los ciudadanos, que se quejan es porque no hay rutas exclusivas que lleven los residuos así separados, nosotros tenemos la única ruta pionera que existe en un área metropolitana que es como la de Bucaramanga que hace la recolección de orgánicos, entonces para mí es un orgullo estar acá y ser un ejemplo visible, estoy dispuesta a trabajar y a replicar esto en todos los municipios para poder generar empleos verdes y hacer de ellos obviamente el futuro de Colombia, la disminución de los gases efecto invernadero y la solución a los problemas.

Por qué es tan importante el manejo de los residuos, la basura nunca va a parar pero si la seguimos llevando a los rellenos sanitarios y abriendo más huecos esa no es la alternativa, debemos dar más tratamiento y aprovechamiento de esos residuos y eso se genera, eso genera empleos más verdes, entonces para mí es muy importante y pues agradezco que están acá todos los Ministros y pues es una voz de auxilio también acá desde el área metropolitana de Bucaramanga, para tener un acceso a que los que queramos como jóvenes empresarios y demostrar con el ejemplo de cosas tangibles que tienen un resultado de un manejo que hasta hoy van 166.000 toneladas de CO₂ disminuidas en contaminación y más de 13.000 toneladas de orgánicos que no han parado a los rellenos sanitarios, esto es la solución, la solución está en nuestras manos, hay que volver a hacer compostaje, la solución está en reciclar y en hacer más compostaje para disminuir esos gases efecto invernadero, Colombia necesita abono demasiado acondicionador de suelos líquido y sólido, el problema no son los lixiviados, con ese

lixiviado lo generan en los orgánicos y podemos hacer un fertilizante líquido, es cuestión de escucharnos y de poder realizar este compromiso, esto es una cuestión de voluntades y por eso pues lo destaco y espero ser la escucha de este portal para esos empleos verdes, podemos hacerlo, podemos devolverle a la tierra. Muy agradecida y saludos a todos y que nosotros tenemos acá las puertas abiertas para donde quieran replicar estamos dispuestos a acompañarlos desde la sensibilización o incluso con el ejemplo de manejarlos con las mismas máquinas y enseñarles en cualquier municipio así sea el más pequeño de Colombia, con el manejo de los residuos orgánicos y la separación en la fuente, entonces pues es un orgullo ser parte de este proceso con ustedes de este Proyecto de ley y que los empleos verdes sean de verdad una realidad en Colombia y lo necesitamos.

Entonces los saludo acá desde Santander, desde Piedecuesta, quería mostrarles la planta también acá estoy, que ha llovido mucho, pero sí para que se den cuenta cómo podemos devolverle a la tierra tanto lo que necesita la flora y la fauna, unas zonas verdes conservadas por siempre y tenemos todo para hacerlo acá, que estén bien.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Muchas gracias, muy amable. Se le concede...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, con su venia, Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime, lo tengo registrado a las nueve cuarenta y nueve minutos (9:49 a. m.).

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Perfecto.

Vicepresidente, Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Secretario, y a todos muy buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Gabriel.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Vicepresidente, déjeme dar dos intervenciones más y asume usted la Presidencia de este Foro como corresponde en el Reglamento, se le concede el uso de la palabra al Doctor Iván Jaramillo y se prepara el Doctor Cristancho, Viceministro del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Director del Observatorio de Derecho Laboral de la Universidad del Rosario, doctor Iván Daniel Jaramillo Jassir:

Muchas gracias, Honorable Senador, quiero saludar muy especialmente a toda la Comisión Séptima, a todos los invitados que nos acompañan, a todos los que se conectan a esta hora y voy a hacer una intervención muy rápida, voy a intentar cumplir con el tiempo asignado por el doctor España, voy a

apoyarme en una presentación que quiero que me confirmen si ven, ¿sí?

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor.

Director del Observatorio de Derecho Laboral de la Universidad del Rosario, doctor Iván Daniel Jaramillo Jassir:

Toda esta problemática y esta nueva dimensión del derecho del trabajo hacia empleos verdes está en el centro de gravedad del diseño al menos de la política de lo que se ha denominado en el mundo laboral y desde la OIT como futuro del trabajo, todas estas temáticas derivan del problema del cambio climático que preocupa especialmente en todo el tema de desarrollo sostenible como ya lo advirtió una de las personas que me antecedió, en el objetivo desarrollo sostenible 8 está el tema de trabajo decente y crecimiento pero con desarrollo sostenible, luego, estamos apuntando a que la temperatura media no aumente más de 2 grados, porque si eso pasara aparentemente podríamos tener bastantes problemas en materia de sostenibilidad y todo este diseño de desarrollo sostenible que estamos tratando de transitar, este concepto quiero hacerlo muy rápido, esta referencia de desarrollo sostenible es una construcción de la, bueno, viene del concepto de que emana de la Primera Ministra noruega Gro Harlem Brundtland, que fue una de las pioneras en materia de este tipo de conceptos, es una historia parecida a nuestro trabajo decente que viene de una declaración del Director entonces de la OIT, Juan Somavía, que fue construido a partir de concepto la nueva dimensión del derecho al trabajo ligada a este concepto de desarrollo sostenible nuestro futuro común de 1987, que es la declaración en la que está contenida esta nueva dimensión que se ha ido incorporando progresivamente el derecho del trabajo, ya los laboristas no podemos explicar el derecho al trabajo como la ecuación capital trabajo y darle la espalda a las realidades sobre todo en temas de cambio climático que hacen parte de la agenda al menos hoy encaja en el futuro del trabajo y esta construcción ha ido progresivamente construyéndose y aumentando con este concepto de matices verdes y es cómo progresivamente todo el tema del cambio progresivo de la eficiencia ambiental ha estado ligado al concepto de trabajo decente, entonces los laboristas ligamos todo el tema de desarrollo sostenible al tema de trabajo decente y se incluyen en el mismo para lograr que ese concepto sea suficientemente viable y transitable para una sociedad.

Esta es una, es otra gráfica que pretende mostrar el vínculo del concepto trabajo decente que hemos tratado de construir durante los últimos 10, 20 años en el mundo laboral con todo el tema de servicios verdes y producción verde a la que se adscribe este Proyecto de ley que encontramos muy bien orientado y tenemos un par de precisiones al final. Justamente en el año 2019 en la reformulación del mandato de la OIT se profirió la declaración del centenario que justamente para el futuro del trabajo apunta en uno

de sus de sus pilares, asegurar una transición justa para futuro del trabajo y contribuye al desarrollo sostenible, como decía el Senador Motoa, en las dimensiones económicas, social y ambiental, luego, no está desligado del modelo y la construcción de desarrollo sostenible el tema de trabajo decente que defendemos los laboristas, luego tiene todo el vínculo y por eso este proyecto pues lo encontramos muy bien intencionado y orientado, como decía el Senador Motoa, estamos, no estamos desligados, hay un enfoque holístico, el Plan Nacional de Desarrollo tiene unas precisiones muy claras y unas indicaciones sobre apuntar a los nuevos conceptos que están en el Proyecto de ley de economía circular, de empleos verdes, de trabajos verdes, etc., que se inscriben justamente en esta orientación de proyecto, estoy hablando muy rápido porque el tiempo es limitado y no quiero irrespetar a mis colegas, no hay que olvidar que justamente en el año 19 previo a la pandemia, se suscribió un pacto con los sentidos verdes y la transición justa entre hoy del Ministerio de Trabajo que tiene unos pilares que pueden conectarse con este Proyecto de ley, que justamente van a articular la estrategia de ir transitando hacia un nuevo sistema de desarrollo sostenible, que en el ámbito laboral pues tiene que incluirse, especialmente se debe realzar de estos puntos que estoy transcribiendo aquí arbitrariamente el tema de incluir toda la política de las políticas activas de empleo en un contexto de recuperación económica, luego, es especialmente importante que toda nuestra política activa a través del servicio público de empleo conforme a la Ley 1636 de 2013 está inscrita en esta lógica para lograr mayores efectos.

Sobre el Proyecto de ley específicamente, reviso el tiempo, me quedan cinco (5) minutos para ser correcto y referirme a lo que quieren que nos refiramos.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Tranquilo, doctor, continúe.

Director del Observatorio de Derecho Laboral de la Universidad del Rosario, doctor Iván Daniel Jaramillo Jassir:

Cómo podemos ayudar a mejorar, hay una definición de empleos verdes que yo, yo, pero es una posición académica de lo que he visto en derecho comparado, valdría la pena también incluir criterios de exclusión el famoso greenwashing, porque podemos tener actividades de apariencia verde que pretenden inscribirse a este modelo para obtener las ventajas y beneficios que derivan de esta inscripción y es bueno la delimitación también por exclusión, aunque valoro que haya un esfuerzo de delimitación muy importante y muy bien enfocado, pero valdría la pena incluirlo.

Asimismo, el tema de empleos verdes vinculado al contrato de trabajo, vale la pena repensarlo porque yo escuché ahorita a algunas personas que me antecedieron, que trabajan en el campo y tal ya lo voy a mostrar, yo no creo si se, pues no les pregunté, pero yo no creo que ellos trabajen con contrato de trabajo sinceramente, Senadores, yo creo que ellos

trabajan con otro tipo de modalidades, porque es que los laboristas tenemos un sistema pensado para la ecuación capital trabajo, para el modelo fordista como trabajo yo en la Universidad, yo voy a una oficina, pero la gente en el campo, en lo agrario tiene carencias de derecho al trabajo, por eso esta gráfica muestra la distribución del trabajador por cuenta propia, jornalero, son otros tipos de trabajos en los que desafortunadamente el derecho al trabajo no conecta, entiendo que se quiere definir por las obligaciones del contrato de trabajo, pero va a haber unas carencias y unas falencias que vale la pena al menos revisar, en la redacción y trabajador verde tiene el mismo problema, se habla de contrato de trabajo, yo la extendería como ordena la Constitución al trabajo y al trabajador en todas sus modalidades y hay un apunte o reflexión que me parece interesante para pensarlo, acabamos de transitar la pandemia y hubo un crecimiento exponencial del trabajo a distancia, Colombia trabajó a distancia es teletrabajo, trabajó en casa y trabajo remoto es bastante particular, será que el trabajo a distancia necesariamente es empleo verde o no y allí hay que empezar a reflexionar, porque claro yo diría en principio es empleo verde porque lo que estamos haciendo hoy, qué estamos haciendo hoy, reuniéndonos por Zoom, luego, se redujo ostensiblemente el tránsito de las, no sé cuántas personas están viéndonos, cuántas personas están en este momento conectadas, Senadores, UTL, participantes interesados, estamos reduciendo esa emisión de carbono, parecería ser así, no necesariamente porque no necesariamente el que se traslade a su trabajo va en carro, no necesariamente, y adicionalmente a ello hay evidencia empírica muy fuerte que la huella carbónica del trabajo a distancia depende del tamaño de los emails y si llevan o no datos adjuntos, hay evidencia que una sobreexplotación mundial del trabajo a distancia podría equivaler a lo que producen 890 millones de vehículos en algunas mediciones, luego parecería ser una opción confiable pero y ligada ciertamente a todo este discurso del modelo de empleos verdes, pero hay que saberlo analizar y es un tema de especial análisis que quería traer a colación.

Y un punto final que me parece importante traer a colación para el Proyecto de ley, es incluir, Honorables Senadores, amortiguadores sociales en esta transición, porque si yo trabajo en actividades que no son propiamente verdes y tal, no soy yo son millones de personas y vamos a hacer la transición y vamos a empezar a premiar los empleos verdes y tal, va a haber un desplazamiento y un tránsito a espacios de desempleo, entonces es bueno incluir amortiguadores sociales para una transición justa con trabajadores y comunidades, esto está reconocido justamente en unas Declaraciones de la OIT que copié aquí, bueno, no copié la referencia pero es la Declaración de 2015 y cuando eso ocurre, Honorables Senadores, hay escasez de capacidades, porque yo estaba preparado para trabajar en una mina, para trabajar, bueno, en una actividad no propiamente verde, etc., y cuando empezamos a ver todo lo de las licencias y a restringir todo para incentivar lo verde, puede haber un compromiso de oportunidades laborales para estos

trabajadores que necesitan formación permanente y reentrenamiento, porque yo estoy formado es para otro tipo de actividades que no son consideradas verdes y que pretendemos ir abandonando progresivamente, pero puede haber un compromiso con trabajadores y comunidades que hay que por lo menos pensarlo en la política que se está diseñando desde el Proyecto de ley y ordenando que yo valoro muy positivamente.

Quiero terminar con esta reflexión muy breve y muy rápida y es que yo siempre le enseñé a mis estudiantes que el derecho al trabajo nació con un libro famosísimo en Italia que es, *Di Lavoro Nel Diritto Positivo Italiano* de 1901, de Lodovico Barassi, yo haciendo esta presentación y quiero confesarlo a los Honorables Senadores por esta provocación reconozco que me equivoqué, primer libro de derecho al trabajo no fue el contrato de trabajo en el derecho positivo de Lodovico Barassi, primer libro de derecho al trabajo fue *El Trabajo y los Días* de Hesíodo en el año 700 antes de Cristo, que es justamente un poemario del famoso poeta griego, griego perdón que habla sobre el valor del trabajo y cómo los dioses premian a los trabajadores y castigan a los ociosos, bienaventurado y dichoso aquel que sabedor de todo lo que acabo de decir sobre estos días, trabaja libre de culpa ante los inmortales infiriendo pisos y evitando trasgresiones y eso de Hesíodo parece muy viejo, bueno Miguel Hernández el gran poeta español en la guerra civil española era un pastor y Miguel Hernández era un trabajador y es el gran poeta, luego Hesíodo y Miguel Hernández tienen algo en común y es que son poetas pastores del campo y Miguel Hernández escribía en el famoso poema *Jornaleros*, esta España que nunca satisfecha de malograr la flor de cizaña de una cosecha en paz a otra esta España, quiero agradecer sinceramente la invitación y como dice Irene Vallejo en su libro famosísimo de la historia de los libros *El Infinito En Un Junco*, qué antiguo parece ser el futuro, no, parecería estar escrito el nuevo derecho del trabajo en el poemario de Hesíodo y en los poemas de Miguel Hernández, muchas, muchas gracias, Honorables Senadores.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias a usted, doctor Iván Jaramillo, las reflexiones, los comentarios de la academia importantes, y quiero agradecerle porque siempre la Universidad que usted representa ha estado vinculada con los Foros, Audiencias y los demás escenarios de participación democrática que se han programado desde la Comisión Séptima, muchas gracias doctor Iván. Se le concede el uso de la palabra al Viceministro de Ciencia y Tecnología, doctor Sergio Cristancho, por un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctor Cristancho.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No lo escuchamos.

Viceministro de Ciencia y Tecnología, doctor Sergio Cristancho Marulanda:

Ya, ¿ahí me escuchan?

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor, perfecto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí señor.

Viceministro de Ciencia y Tecnología, doctor Sergio Cristancho Marulanda:

Bueno, perfecto, Honorables Senadores Carlos Fernando Motoa y José Aulo Polo, Ponentes de este Proyecto de ley y pues un saludo nuevamente para todos los miembros de esta Comisión Séptima e invitados. Consideramos un Proyecto de ley pertinente para el país el que se refiere al empleo verde, queremos hacer como un pequeño recuento de la importancia que tiene para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación este tema, comenzando por la política de ciencia, tecnología e innovación sostenible que fue publicada en el entonces *Colciencias Libro Verde* en 2018, que propende por una realización de las actividades científicas en el país, apostándole y aportándole al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y por supuesto este tema pues que está muy relacionado con ello. La Misión Internacional de Sabios convocada por el Presidente Duque en el 2019, justamente tuvo como uno de sus focos el de biotecnología, bioeconomía y medio ambiente, ese foco dejó una serie de recomendaciones y también propuso la realización de unas misiones emblemáticas dentro de las cuales estas recomendaciones tienen relación directa con este Proyecto de ley, convirtiéndose este Proyecto de ley digamos en una manera de aportarle también a esas misiones, esas misiones son la misión del nuevo modelo productivo y sostenible para el país, que busca generar modelos de competitividad que sean congruentes con obviamente con los principios de sostenibilidad ambiental, en ese sentido la transición hacia una economía descarbonizada no solo es fundamental para frenar el cambio climático, sino que también es un motor de crecimiento económico como potencial para crear miles de empleos verdes, el cual de acuerdo con la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se define como los trabajos en agricultura, actividades de fabricación, investigación y desarrollo, administración y servicios, que contribuyen sustancialmente a preservar o restaurar la calidad medioambiental, en este sentido realmente el implementar una política de empleo verde en estos sectores pudiera aumentar la eficiencia del consumo de energía y las materias primas, limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar los residuos y la contaminación, proteger y restaurar los ecosistemas y contribuir a la adaptación del cambio climático, esa emisión del nuevo modelo productivo y sostenible por supuesto

se ve complementada con otra misión emblemática que es la de agua y cambio climático, que busca reducir en el 50% la huella de carbono al 2050 y por supuesto también tiene dentro de sus preceptos hacer todos los esfuerzos para que tanto desde el sector industrial, sector público se minimicen justamente esas emisiones de carbono y se aumente la captura de carbono tanto terrestre como aéreo. En la misión de bioeconomía que pretende a través del aprovechamiento de la biomasa, la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, generar alternativas, es decir generar productos de valor agregado que permitan también el desarrollo económico y la disminución de brechas sociales, tiene como meta por ejemplo la generación de 500 bioproductos para 2030 o 500 nuevos bioproductos a partir de procesos de investigación, generación de 2.5 millones de nuevos empleos, que ojalá todos estuvieran informados por los preceptos del empleo verde y también la generación del 10% del PIB a partir de actividades de bioeconomía, esto por supuesto muestra entonces la recomendación que hace la Misión Internacional de Sabios y que es muy congruente con esta propuesta de Proyecto de ley, lo cual también fue recogido en nuestra política Conpes de CTI que están este momento ya en la fase final a punto de ser aprobada y que tiene dentro de sus tres orientaciones principales la de la sostenibilidad ambiental y la equidad social.

De esta manera sobre todo en lo que se refiere con el artículo 5 y los numerales particularmente E, D y F el Ministerio pues puede realmente aportar en este tema de investigación, desarrollo tecnológico para justamente aportarle a la reglamentación de este Proyecto de ley cuando se llegue el momento, tenemos toda la disponibilidad y la disposición de aportarle desde este ángulo y por supuesto también el componente de monitoreo y evaluación en lo que involucra procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, muchísimas gracias y atentos a cualquier otra cosa que se pueda requerir de parte del Minciencias.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Viceministro, muchas gracias por su participación, por darle la importancia a este Foro en cabeza suya de participar y representar a la entidad que en buena hora ha dado unos lineamientos y ha dado un apoyo importante a esta iniciativa, de verdad que quiero agradecerle por esta participación de su Ministerio y que sea un Viceministro el que esté hoy comprometiendo a la entidad a la cual se ha invitado, muchas gracias, Viceministro. Secretario, siguiente invitado y yo entregaría la Presidencia al doctor Senador Gabriel Jaime Velasco, creo que me corresponde hacer ese llamado al Vicepresidente de la Comisión para que continúe con el desarrollo del Foro.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Continuaría Senador, el doctor Juan Felipe Jiménez, Asesor del Viceministerio de Infraestructura.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Concedamos el uso de la palabra al Asesor del Viceministerio, del Ministerio.

Asesor del Ministerio de Transporte, Doctor Juan Felipe Jiménez:

Sí señor, Ministerio de Transporte.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Por un tiempo máximo de cinco (5) minutos, Asesor.

Asesor del Ministerio de transporte, doctor Juan Felipe Jiménez:

Muchas gracias, señor Presidente, bueno, nuevamente un saludo especial para todos los Honorables Senadores de la Comisión Séptima, a los funcionarios del Gobierno nacional aquí presentes y los demás asistentes a esta reunión.

Quiero empezar por precisar que la intervención que vamos a realizar por parte del Ministerio de Transporte está enfocada en particular sobre el artículo 10, es el artículo que pretende otorgar incentivos a las empresas que incorporen dentro de su planta los trabajadores verdes y que certifiquen, lo certifiquen a través del certificado de empleo verde y se les otorgue un incentivo entre el 5 y el 10% de puntaje total en los procesos de licitación pública, lo primero es mencionar que uno de los objetivos principales del Ministerio de Transporte en materia de infraestructura no solo que se logre por supuesto la funcionalidad de los megaproyectos, sino que se garantice la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente a eventos asociados con el cambio climático, somos conscientes desde el sector transporte que desde etapas tempranas de estructuración de los megaproyectos de infraestructura se deben tener en cuenta aspectos ambientales y climáticos para que haya en estos proyectos una sostenibilidad ambiental, en ese sentido creo que es importante mencionar brevemente 4 programas y proyectos que se han venido liderando desde el Ministerio de Transporte para proyectos de infraestructura:

El primero son los lineamientos de infraestructura verde vial, que han sido construidos junto con otras entidades del Gobierno nacional y con la participación de organizaciones no gubernamentales y son un conjunto de directrices para que los proyectos viales incorporen elementos ambientales, sociales, tecnológicos y de ingeniería para evitar potenciales impactos ambientales negativos que se puedan generar con la construcción de este tipo de proyectos.

El segundo es el proyecto de preservación de fauna silvestre, que, junto con las entidades adscritas al Ministerio de Transporte, se ha llevado a cabo la construcción de pasos de fauna silvestre que permiten cuidar las vías de fauna silvestres y de esta manera proteger pues a los animales que transiten estas vías. También es importante traer a colación el plan amazónico de transporte intermodal sostenible,

que desde el sector transporte de la mano con el Ministerio de Ambiente, hemos venido trabajando para desarrollar e implementar herramientas que contribuyan a la preservación del patrimonio natural y cultural de la Amazonía.

Finalmente creo que es importante traer a colación el proyecto de incorporación de la gestión del riesgo de desastres y la adopción al cambio climático, desde el sector transporte hemos venido trabajando en el desarrollo de acciones que permitan generar conocimiento del riesgo a la infraestructura, para reducir condiciones de riesgo, incrementar la resiliencia climática y beneficio a la competitividad.

Nos parece importante hacer un barrido por estos cuatro proyectos para demostrar que desde el sector transporte estamos comprometidos con una construcción de una infraestructura sostenible con el medio ambiente, sin embargo, aterrizando al Proyecto de ley puntualmente, la línea que hemos tenido desde el Ministerio de Transporte al incluir incentivos a la contratación estatal que no obedezcan a criterios técnicos necesariamente, es que consideramos respetuosamente que resulta inconveniente por los argumentos que pasaré a exponer a continuación, lo primero es que al incluir este tipo de incentivos en los procesos licitatorios, particularmente para la construcción de obra pública y concesiones, consideramos que se pueden generar distorsiones en el mercado de compras públicas al incorporar estos elementos, que como mencioné anteriormente no obedezcan necesariamente a criterios técnicos, entonces esto podría llegar a desconocer en nuestra interpretación el mismo Estatuto de Contratación, la Ley 80, la Ley 150, al promover que proponentes que no necesariamente cumplan con condiciones técnicas de las cuales requieren este tipo de megaproyectos, pues sean seleccionados finalmente, consideramos que el principio de libre concurrencia también podría llegar a verse afectado, en la medida de que si se admiten este tipo de incentivos que repito no obedecen necesariamente a criterios técnicos, que aporten desde la perspectiva de ingeniería al funcionamiento de las megaobras de infraestructura y de obra pública, puedan finalmente pues incorporarse, en la medida que es viable aterrizar, restringir más bien el principio de libre concurrencia, esto debe ser bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad, pero siempre buscando calidades técnicas, profesionales y económicas desde el contratista, para satisfacer las necesidades que estén buscando las distintas entidades del Estado en el marco de estos megaproyectos de infraestructura.

Consideramos que finalmente que al generar este tipo de incentivos para solucionar problemáticas ambientales, podemos contar con otro tipo de mecanismos, podemos analizar este tipo de incentivos en el marco de la ejecución de los contratos, sin embargo, repetimos que desde el Ministerio de Transporte consideramos que resulta inconveniente incorporar este tipo de incentivos en los procesos de licitación propiamente, entonces básicamente este es

un llamado respetuoso para que pues se pueda analizar desde otra perspectiva, desde otro marco, la inclusión de este tipo de incentivos sin desconocer que desde el Ministerio de Transporte estamos comprometidos con una infraestructura resiliente, con una infraestructura que le aporte al medio ambiente, que no sea lesiva con el medio ambiente, que vaya junto con el...

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias, Asesor.

Asesor del Ministerio de Transporte, Doctor Juan Felipe Jiménez:

Bueno, señor Senador, muchas gracias.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Muchas gracias, siguiente invitado, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya, señor Presidente, tendríamos a la doctora Katia Elena Flores Sagre, Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles y Gerente de Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Katia Elena, Embajadora de Sahagún.

Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, Ministerio de Ambiente, doctora Katia Elena Flores Sagre:

Muy buenos días a todos.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Con esa presentación se le concede el uso de la palabra por un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, Ministerio de Ambiente, doctora Katia Elena Flores Sagre:

Ok, muchísimas gracias, un saludo al Honorable Senador Gabriel Velasco, Vicepresidente de la Comisión, a los Ponentes, el Honorable Senador José Aulo Polo y al Honorable Senador Carlos Fernando Moota, y a los demás Honorables Senadores que hacen parte de la Comisión y por supuesto al señor Secretario España.

Quiero, primero, hacer énfasis en algo y es que desde el Ministerio de Ambiente a través de la Oficina de Negocios Verdes, hemos acompañado al Ministerio de Trabajo en toda esta construcción, sí, a través de ese concepto que da la Organización Internacional del Trabajo y una propuesta de política de empleos verdes a través de unas Mesas Técnicas que se han realizado; nosotros contamos con un plan Nacional de Negocios Verdes, donde tenemos en este momento 3.070 empresarios que generan más de 35.000 empleos de manera directa y adicional a eso generan beneficios a más de 61.000 asociados de manera indirecta en tres categorías que son bienes y servicios sostenibles, que acá tenemos sectores como agro sistema sostenible, agroindustrias sostenibles, también tenemos otra,

otra categoría que es ecoproductos industriales, aquí encontramos todo el tema de economía circular, todo el tema de energías renovables y también otra categoría que es mercados de carbón, quiero hacer un énfasis y es que estos empleos de los que yo les estoy hablando, el 7.4 son para jóvenes, casi el 9% son de madres cabeza de familia, el 18% de víctimas del conflicto armado, también tenemos por supuesto población afro, también tenemos población indígena que se beneficia de todos estos empleos, en ese sentido es de gran importancia que no solamente sea considerada la estrategia de economía circular, sí, sino también en el objeto los negocios verdes de manera integral, entendiéndolos como aquellas actividades económicas en las que se ofertan esos bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos como lo he escuchado a muchos de mis antecesores y también incorporan buenas prácticas desde el ámbito social, desde el ámbito económico y del ámbito ambiental y también tienen una gran característica es que consideran el enfoque de ciclo de vida donde tenemos en cuenta esas 6R de la que tanto se habla en este proyecto que es reducir, reciclar, rehabilitar, reparar, redistribuir y restaurar, no, entonces es que los negocios verdes contribuyen a toda esa conservación del ambiente como ese capital natural, entonces es superimportante y es el llamado que hacemos acá desde el Ministerio de Ambiente a que no solamente se tenga en cuenta el tema economía circular, sino todo el concepto, todas las categorías de negocios verdes de esa integralidad, nosotros tenemos un Plan Nacional de Negocios Verdes, un Programa Regional de Negocios Verdes, donde nos apoyamos con 40 ventanillas de negocios verdes en cada una de las jurisdicciones de nuestras corporaciones, nuestras autoridades ambientales, nuestras corporaciones y tienen unos lineamientos establecidos, no, que es generar un crecimiento económico, la conservación del capital natural y por supuesto generar nuevas fuentes de empleo tanto directos como indirectos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de la población nacional.

Yo desde el Ministerio de Ambiente, por supuesto desde la Oficina de Negocios Verdes, aplaudimos sí esta gran iniciativa que tiene este proyecto de incentivar la generación de empleos en el territorio nacional y por eso también reitero, sí, el acompañamiento que se necesite del Ministerio de Ambiente, desde la Oficina de Negocios Verdes para seguir alineando en pro por supuesto de sacar adelante este Proyecto, entonces por eso como le estaba diciendo nosotros expresamos sí de una manera muy respetuosa, que se considere la conveniencia de tener a todos nuestros negocios verdes en toda su integralidad y tener en cuenta todo ese aporte que generan para el bienestar de las comunidades a través del fortalecimiento de las cadenas de valor, el cuidado del medio ambiente como hablaban hace un momento y como lo hacemos a través de esa limitación de las emisiones de gases efecto invernadero, minimizar el uso de residuos, también estos negocios verdes ayudan al control de la deforestación y por supuesto a la protección y a la restauración de los ecosistemas. Muchísimas gracias.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Muchas gracias a usted, doctora Katia, muy precisos los comentarios y buen aprovechamiento del tiempo para dar la información requerida, los Ponentes tendremos en cuenta esas sugerencias para el Cuarto y último Debate que va hacia la Plenaria del Senado, muchas gracias, Secretario, siguiente invitado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siiguiente y último porque ya no hay más asistentes que accedan al uso de la palabra, el Doctor Jorge Tirado Navarro, Subdirector de Colombia Compra Eficiente, en representación del Doctor José Andrés O'meara Rivera, que es el Director General.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias, Secretario, se le concede el uso de la palabra al Subdirector de Colombia Compra Eficiente, por un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

Subdirector de Colombia Compra Eficiente, doctor Jorge Augusto Tirado Navarro:

Muchas gracias, señor Senador Carlos Fernando Motoa, quien está presidiendo esta Audiencia Pública el día de hoy, de igual forma gracias al Senador Gabriel Velasco, Vicepresidente de la Comisión, la Senadora Nadya Blel, que entiendo se ha ausentado, Presidenta de la Comisión, y por supuesto al Secretario de la Comisión, quien siempre ha coordinado estas audiencias, el doctor Jesús María España.

Lo primero que quisiera decir la Agencia Nacional de Contratación Pública, es que aplaude en términos generales la finalidad o la teleología de este Proyecto de ley.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Finalidad.

Subdirector de Colombia Compra Eficiente, doctor Jorge Augusto Tirado Navarro:

Que busca preservar o mejor mitigar los efectos del cambio climático, introduciendo ciertas acciones afirmativas para incentivar el empleo de ciertos grupos poblacionales, que se podría decir que han estado históricamente marginados o en condición de inferioridad frente, frente al grueso de la población, y de igual forma la Agencia Nacional de Contratación Pública aplaude este esfuerzo, esta iniciativa legislativa por proteger, salvaguardar ciertas áreas protegidas como lo son los páramos, entonces haciendo claridad sobre eso quisiéramos simplemente referirnos al artículo 10 del Proyecto de ley número 470, que pretende otorgar unos incentivos, puntajes adicionales entre el 5 y 10% a aquellas empresas que vinculen trabajadores de empleo verde y esos empleos estén debidamente certificados por el Ministerio del Trabajo, por eso la Agencia se va a referir aplaudiendo la iniciativa en general, se va a referir solamente a este artículo 10 para manifestar que lo considera inconveniente, pues podría generar disrupciones o desestructurar el sistema de compras

públicas o contratación estatal esencialmente por tres razones: la primera, creemos que seleccionar una propuesta en materia de contratación pública por la vinculación de determinados empleados a una empresa, podría llevarnos a seleccionar al contratista o a adjudicar una propuesta por razones subjetivas que atienden a determinadas condiciones particulares del oferente, pero que nada tienen que ver con el objeto, bien o servicio que se pretende contratar, ni con el objeto contractual que se va a desarrollar durante la ejecución del contrato, entonces queríamos señalar que existe ese riesgo de terminar escogiendo proponentes por razones subjetivas o particulares, que no tienen que ver con el bien, servicio u obra que se quiere contratar, ya lo decía el Representante del Ministerio de Transporte aquí que esto puede conducir a disrupciones particularmente en contratos de obra, de concesión o de infraestructura pública, ese sería el primer punto.

En segundo lugar creemos que este artículo 10 del Proyecto de ley número 470 habría que examinarlo con mucho cuidado desde el punto de vista del principio de proporcionalidad que debe caracterizar la intervención en la economía de las iniciativas legislativas, claramente con este puntaje adicional que se propone conceder se estaría incentivando la contratación de ciertos, de determinados empleados, esto es se podrían estar estableciendo barreras de entrada para ciertas empresas al mercado de compras públicas, pues solamente podrían acceder quienes efectivamente hubieran hecho esas contrataciones, pero además se podría también estar condicionando de alguna manera el personal que se contrata, el personal que se contrata por parte de las empresas que tengan interés en contratar con el Estado e interés en resultar seleccionadas en los procesos de selección, por eso creemos Honorables Senadores y Representantes de la sociedad civil, que debe, al examen de este proyecto debe estar, debe pasar por analizar si atiende o no el principio de proporcionalidad, lo que en términos de la jurisprudencia constitucional habría que mirar si persigue un fin constitucionalmente legítima a este intervención en la economía, si además los medios escogidos...

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Un minuto, Director, para terminar, por favor.

Subdirector de Colombia Compra Eficiente, doctor Jorge Augusto Tirado Navarro:

Son necesarios, gracias Senador Motoa, conducen a ese fin y sí la medida cumple un principio de proporcionalidad en sentido estricto.

Queríamos terminar por decir que estas son las dos razones por las cuales la Agencia Nacional de Contratación Pública siente, considera inconveniente el artículo 10 únicamente el artículo 10 del Proyecto de ley número 470, por que puede contravenir los principios de selección objetiva e igualdad y además puede erigirse en una medida intervención en la economía desproporcionada con la potencialidad de su estructura de mercado de compras públicas,

no queríamos terminar sin decir que creemos que sí existe un instrumento y es el de incorporar cláusulas sociales en la incorporación de los contratos e introducir criterios de sostenibilidad en los procesos de selección, que busquen que el desarrollo de los objetos contractuales, por ejemplo de infraestructura social, en educación, salud o deporte, incorporen criterios amigables con la sostenibilidad y el medio ambiente como lo viene haciendo la Agencia Nacional de Contratación Pública, en sus pliegos tipo.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias.

Subdirector de Colombia compra eficiente, doctor Jorge Augusto Tirado Navarro:

Gracias, muy amables.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Muchas gracias, Subdirector, gracias a todos los ciudadanos, Representantes de Gobierno Nacional, integrantes de la Academia que han participado de este Foro convocado por la Comisión Séptima del Senado, no sé si en este momento alguno de los Senadores que están conectados en esta Sesión virtual quisieran intervenir, no veo ninguno.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En plataforma no hay, Senador Motoa.

Presidente (e), Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Secretario, damos entonces por terminado la Sesión del día de hoy, el Foro que se ha convocado y como usted bien lo ha anunciado y la Presidenta lo ha también mencionado, nos vemos en la citación el día miércoles y jueves de la próxima semana en Sesión mixta, muchas gracias, Secretario, muchas gracias a todos los participantes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Miércoles nueve de la mañana (9:00 a. m.) en Sesión mixta, para los Proyectos de Leyes que se anunciaron en el día de hoy, el Honorable Senador Carlos Fernando Motoa, quien terminó presidiendo este Foro, declara levantado el Foro a las diez treinta y ocho minutos (10:38 a. m.), gracias a todos, un buen resto de día, y nos vemos el miércoles en plataforma para los que asistan de manera virtual y acá en el Recinto donde hoy estamos para los que asisten de manera virtual, gracias a todos.



H. S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

**COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso*

de la República, del **Acta número 33** de fecha **jueves veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)**, de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA